

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1997

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los fondos nacionales para el enriquecimiento y conservación de los bosques nativos y otras cuestiones conexas. **Isa.** (5.020-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Isa, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los fondos nacionales para el enriquecimiento y la conservación de los bosques nativos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga. – José A. Ciampini. – Graciela Cousinet. – Luis E. Basterra. – Sixto O. Bermejo. – Guillermo R. Carmona. – Sandra D. Castro. – Araceli S. Ferreyra. – Silvia R. Horne. – María P. Lopardo. – Leandro G. López Koënic. – Marcelo G. Wechsler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, que informe a esta Honorable Cámara sobre los fondos nacionales para el enriquecimiento y la conservación de los bosques nativos, que se destinan a cada jurisdicción, para la conservación de los mismos.

Asimismo, detalle las partidas presupuestarias asignadas para el cumplimiento de los fines y objetivos de la ley 26.331, para el año 2017, con detalle de asignación y porcentaje de ejecución a la fecha para el desarrollo de sus actividades.

Evita N. Isa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Isa, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los fondos nacionales para el enriquecimiento y la conservación de los bosques nativos. Luego de su análisis, resuelve su aprobación.

Mario D. Barletta.